

OFICIO N° 22087

ANT.: Oficio N°9622, de 19 de julio de 2022,
del Prosecretario Accidental de la
Cámara de Diputados.

MAT.: Responde y deriva solicitud.

SANTIAGO, 30 SEP 2022

**DE : CAROLINA TOHÁ MORALES
MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**A : MARCELA RÍOS TOBAR
MINISTRA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

**JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
PROSECRETARIO ACCIDENTAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

Junto con saludarlos, me dirijo a ustedes para informar que la solicitud contenida en el documento singularizado en el ANT. no constituye materia de competencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, pues se refiere a atribuciones propias del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

En razón de lo anterior, por medio del presente oficio se deriva el documento del ANT. junto con sus antecedentes, para que la última Cartera de Estado citada en el párrafo previo responda directamente a la Cámara de Diputados, si lo tiene a bien.

Atentamente,



**CAROLINA TOHÁ MORALES
MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**



DISTRIBUCIÓN:
Destinatarios.

19463738.